

MONEDA CARLYLE-ALP INVEST II

FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Por acuerdo del directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Moneda Carlyle-Alp invest II Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día **10 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas**, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.621, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a las secciones A y G del mismo, denominadas “Características del Fondo” y “Aporte y Promesas”, respectivamente; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

No obstante que la Asamblea tendrá lugar en el domicilio señalado en esta citación, y según se autoriza expresamente en el reglamento interno del Fondo, se permitirá que los aportantes, o sus representantes, que no se encuentran físicamente presentes participen y voten a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de la Asamblea a distancia deberán comunicarlo a la Administradora hasta 3 días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea mediante el envío de un correo electrónico a la dirección asambleas@moneda.cl, indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. Asimismo, las votaciones que tengan lugar durante la Asamblea se realizarán a viva voz. La Administradora informará a cada aportante, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea

GERENTE GENERAL
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS